

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**5618** CANARIA DE AVISOS S.A.

Anuncio de Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CANARIA DE AVISOS, S.A., adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Transformación de la Sociedad Anónima (CANARIA DE AVISOS, S.A.) en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.), girando en lo sucesivo bajo la denominación de "CANARIA DE AVISOS, S.L.",

Igualmente se acordó la aprobación del balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y la continuación del Órgano de Administración.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones y que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por todos los socios de la Sociedad, que representan el 100 por 100 del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de agosto de 2022.- Administrador Unico, Lucas V. Fernández Díaz.

ID: A220032069-1